

Empleo



El Protocolo de Garantías de Empleo, Una conquista que conviene renovar

El próximo 31 de Diciembre vence el Protocolo de Garantías de Empleo que, con ocasión de la discutida aplicación de los proyectos Clima y Velázquez, negociamos, acordamos y suscribimos CCOO y otros dos sindicatos. En él se recoge que **cualquier excedente que se produzca en el Banco será absorbido mediante prejubilaciones y acuerdos voluntarios, con soluciones no traumáticas.**

Consideramos, cuando se negoció y firmó el acuerdo, que la confianza de la plantilla respecto a la seguridad en el empleo es un elemento importantísimo que aporta estabilidad, seguridad y estímulo para cada trabajador/a en su quehacer diario. **No podemos obviar que la aprobación de la Reforma Laboral ha introducido un nuevo elemento de inquietud, incertidumbre y desasosiego en las personas que formamos BBVA.**

Los criterios con los que ahora nos desenvolvemos, como son la renuncia expresa a medidas traumáticas para la reducción de plantilla, y la absorción de los eventuales excedentes mediante medidas voluntarias: las prejubilaciones o las excedencias pactadas son los mismos criterios que en el de desarrollo de nuevos proyectos (BBVA x 3, Gregal, etc.) debemos seguir teniendo después del 31 de Diciembre, para seguir trabajando en un entorno de confianza y seguridad.

Por ello, COMFIA-CCOO, en su responsabilidad de primer sindicato en BBVA, hemos reclamado la urgente convocatoria de una Mesa de Negociación para abordar y acordar las mayores garantías para el empleo (os adjuntamos carta remitida a RRLL).

**COMFIA-CCOO en BBVA, tu sindicato útil y eficaz
te interesa**